



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA 116396
11001020400020210081200
JOSE MARIA LARRARTE SANDOVAL Y OTRO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy nueve (3) de mayo de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que mediante auto del 28 de marzo de 2021 proferido por el H. EYDER PATIÑO CABRERA **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela promovida por **JOSE MARIA LARRARTE SANDOVAL Y ALVARO EUGENIO POSSO BEDOYA**, quienes actúan en nombre propio, contra la Sala de Casación Laboral de esta Corporación, el Juzgado trece Laboral del Circuito y la Sala Laboral del Tribunal, juntos de Bogotá. vincúlese a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contributiva Parafiscales de la Protección Social -UGPP, el Patrimonio Autónomo de Remanentes TELECOM Y sus TELEASOCIADOS-PAR S.A, administrado por el Consorcio de Remanentes de Telecom integrado por FIDUAGRARIA Y FIDUCIAR S.A, así como a las demás partes e intervinientes dentro del proceso ordinario radicado 11001310501820090024400

Lo anterior con el fin de notificar a la señora ~~HECTOR ALFONSO RODRIGUEZ HERNANDEZ~~ apoderado del patrimonio autónomo de remanentes PAR Y JUDY MAHECHA PAZ apodera de la UGPP con radicado No. 11001310501820090024400 que se sigue contra el actor objeto de reproche, a las partes e intervinientes y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del presente será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Flor sarmiento